

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

ADENDA No. 14

LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-006-2013

OBJETO: *“Seleccionar la Oferta más favorable para la adjudicación de un (1) Contrato de Concesión bajo el esquema de APP, cuyo objeto consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la Concesión Autopista Rio Magdalena 2, del Proyecto "Autopistas para la Prosperidad", de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 de la minuta del Contrato.*

Bogotá D.C. 27 de mayo de 2014

El artículo 2.2.4 del Decreto 734 de 2012 establece el procedimiento para que las entidades estatales en desarrollo de un proceso contractual puedan proceder a la expedición de adendas.

Los literales a) y b) del numeral 2.3.3 del Pliego de Condiciones señalan que “El Pliego de Condiciones se modificará mediante Adenda que será publicada en los términos del numeral 1.13 de este Pliego de Condiciones “y Las Adendas mediante las cuales se modifique o complemente el Pliego de Condiciones, formarán parte de las mismas desde la fecha en que sean suscritos por el funcionario de la ANI y sean publicados en el SECOP. Tales Adendas deberán ser tenidas en cuenta por los Precalificados para la formulación de su Oferta.”

Las modificaciones se presentarán así: las inclusiones **se resaltarán en negrilla** y las disposiciones que se eliminan se presentarán con una línea en la mitad, ejemplo: ~~inexperiencia~~.

MODIFICACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES

Modifíquese el numeral 2.2 del Pliego de Condiciones en lo referente a la fecha límite para publicación de respuestas a las observaciones al Pliego de Condiciones, de la siguiente manera:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Fecha límite para la publicación de las respuestas a las preguntas y solicitudes de aclaración o modificación al Pliego	El 27 de mayo de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Cierre del plazo de la Licitación pública	El 3 de junio de 2014, a las 10:00 a.m. El 4 de junio de 2014, a las 10:00 a.m	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 AUDITORIO PISO 2 Piso 4. Torre 4, en la ciudad de Bogotá D.C.
Evaluación de Sobre N° 1	Desde el 3 de junio al 17 de junio de 2014 Desde el 4 de junio al 17 de junio de 2014	Agencia Nacional de Infraestructura
Publicación informe de evaluación (Sobre No. 1)	El 18 de junio de 2014 □	SECOP (www.contratos.gov.co)
Traslado del Informe de Evaluación (Sobre No. 1) y Término para presentar observaciones al informe de evaluación.	Desde el 19 de junio hasta el 26 de junio de 2014	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, segundo piso – Agencia, Mail: gtoro@ani.gov.co
Publicación de las observaciones al informe de evaluación.	27 de junio de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Plazo para presentar contra - observaciones	Desde el 01 de julio hasta el 03 de julio de 2014	Gerencia Jurídica de Contratación de la Vicepresidencia Jurídica, segundo piso – Agencia, Mail:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
		gtoro@ani.gov.co
Término para estudiar observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación	Desde el 03 de julio hasta el 09 de julio de 2014	Agencia Nacional de Infraestructura
Publicación del documento de respuestas a las observaciones y contra – observaciones al informe de evaluación	10 de Julio de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Publicación de informe de evaluación	10 de Julio de 2014	SECOP (www.contratos.gov.co)
Plazo para presentar el cupo de crédito específico	Desde el 11 de julio hasta el 15 de julio de 2014	Oficina de Correspondencia Agencia Nacional de Infraestructura
Audiencia de Apertura de Sobre No. 2, e instalación de Audiencia Pública de Adjudicación	El 16 de julio de 2014 a las 10:00 a.m.	Auditorio Agencia Nacional de Infraestructura Calle 26 No. 59 – 51 y/o Calle 24 A No. 59-42 Piso 1.Torre 4, en ciudad de Bogotá D.C.

Las demás condiciones del Pliego de Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA No. VJ-VE-IP-LP-006-2013 no modificadas, se mantienen vigentes.

Dada en Bogotá D.C a los veintisiete (27) días del mes de mayo de dos mil catorce (2014)

ORIGINAL FIRMADO POR
HÉCTOR JAIME PINILLA ORTIZ
Vicepresidente Jurídico

Proyectó: Martha L. Mahecha R. / Abogada GIT de Contratación - Vicepresidencia Jurídica
Revisó: Gabriel Eduardo del Toro Benavides / Coordinador GIT de Contratación Vicepresidencia Jurídica